

opon a la Plaza de Contadon y en propiedad, y
Correspondiente a esta a D. Ignacio Garcia y
Espu, lo notifica a este Ayuntamiento para su cono-
cimiento y efecto prescindo p. A. Instancia:

Y entendido p. esta Corporacion a cuenta: queda en
su inteligencia y para a la Junta de Propios

Oficio de la
Coma. y mas
de la Com. de
su sobre pago
de Contadon

Y tiene un Oficio de la Coma. de Marques de la
Silly, su fin, tras el comente incluyendo una carta
de paga de un vecenul quinientos. Al teniente qual
de la Provincia de Valencia librada a cuenta de su

liberacion y en pago de las contribuciones, con parti-
cularidad de la extraordinaria de guerra, la q. pre-

senta a este M. Ayuntamiento para q. en su villa
se abra mediante esta carta de pago, mandando se le

expida la correspondiente de dhas. contribuciones
con el fin de que se liquide hasta fin del año

anterior todo su debito para su inteligencia con lo
demas q. contiene: Y entendido p. este Ayuntamiento.

Y queda para a la Comision de Utensilio para el
abono correspondiente

Sobre Sal

Y tiene un Oficio del Sr. D. Tomas Infante Ad-
ministrador de Rentas en esta villa, su fin de este

dia, en q. inserta quanto le dice al capitular
D. Fran. Xavier Ayuda con referencia a q. por

ahora se saque el precio de las rentas p. de sal
mediante las razones q. contiene: Y entendido por

este Ayuntamiento a cuenta: queda en su inteligencia
y q. se abra a efecto p. D. Juan Caballero capitular

